



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Proyecto Educativo de Prevención de la Violencia de Género en personas con diversidad cognitiva

Alumno/a: NATALIA SOLER DELGADO

Tutor/a: INMA ÁVALOS RUIZ
Dpto.: DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA

30 JUNIO, 2022

RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo la transmisión de conocimientos sobre la violencia de género como su definición, evolución y los tipos de violencia. Se pretende así poner de relieve esta problemática existente en un colectivo poco visibilizado como es el de las personas con diversidad cognitiva. Tras un recorrido teórico del concepto, se plantean una serie de actividades que facilitan la comprensión de todas estas ideas y fomentan el establecimiento de las suyas propias.

Por último, se ha delimitado el concepto de amor sano e igualitario entre ambos géneros con el propósito de dotarlos de herramientas o habilidades sociales que ayuden a detectar y no tolerar conductas de violencia de género por medio de recursos interactivos y audiovisuales.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, género, diversidad cognitiva, discapacidad, igualdad

ABSTRACT

This project aims to transmit knowledge related to gender violence, such as its definition, evolution and types of violence. It attempts to highlight this problem in a group of people with cognitive diversity, which is not very visible. After a theoretical overview of the concept, a series of activities are proposed that facilitate the understanding of all these ideas and encourage the establishment of their own.

Finally, the concept of healthy and equal love between both genders has been defined in order to provide them with tools or social skills that help to detect and not tolerate gender violence behavior through interactive and audiovisual resources.

KEYWORDS

Gender-based violence, gender, cognitive diversity, disability, equality

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	5
CONCEPTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	6
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	13
6.1 LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	13
6.2 DESTINATARIOS	13
6.3 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	13
6.4 OBJETIVOS	15
6.5 METODOLOGÍA	17
6.6 ACTIVIDADES	18
6.7 ANEXOS	20
CONCLUSIONES	20

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto comenzará con la definición de los conceptos clave, así como la evolución de la violencia de género hasta la actualidad. Por otro lado, veremos la importancia del concepto de violencia de género y sus formas de visualización dentro de la pareja.

Para centrarnos más en la importancia de este proyecto, se llevarán a cabo una serie de actividades que harán comprender al colectivo con el que se trabajará dicha temática. Del mismo modo, se establecerán las pautas de una pareja sana.

Por último, se dará importancia a la visibilidad de este tipo de violencia de género, puesto que es el más olvidado, provocando así un arma de doble filo. Uno de ellos, sufrir o ser víctima de este tipo de violencia y el segundo, no saber identificarlo y, por consiguiente, no poder salir de él.

2. JUSTIFICACIÓN

La violencia de género ha sido y es una de las principales manifestaciones de la desigualdad que se ejerce sobre la mujer solo por el hecho de serlo. Se producen muchos casos al día en cada rincón del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas para las mujeres que, a corto y largo plazo, les impiden participar plena y equitativamente en la sociedad. El efecto que produce, ya sea en la vida de las personas; las familias o la sociedad en su conjunto, es enorme. Las condiciones creadas por la pandemia (detención, restricciones de viaje, aislamiento, estrés e inestabilidad económica) han llevado a un aumento alarmante de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito privado y han sometido a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia desde edades muy tempranas.

Según el Boletín Oficial del Estado (2022) las víctimas mortales de género femenino en 2021 fueron 46, de las cuales sólo denunciaron 7 (el 15,22%). En lo que va del año 2022 son 22, y en la segunda mitad del año la tendencia suele ser igual o superior.

3. OBJETIVOS

- **Objetivo general** : Disminuir la violencia de género entre personas con diversidad cognitiva.
- **Objetivo Específico 1**: Concienciar acerca de la existencia de violencia de género en personas con diversidad cognitiva.

- Objetivo Específico 2: Explicar la evolución del concepto de violencia de género hasta la actualidad.
- Objetivo Específico 3: Relacionar la violencia de género con la diversidad cognitiva.

4. CONCEPTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El concepto de *violencia*, según lo define Martínez (2016), define a una persona que se caracteriza por el uso de la fuerza para causar daño a un tercero. A continuación, es importante destacar la palabra *género* cuya definición según la RAE (2022), hace referencia al conjunto de características determinadas por la sociedad con respecto al sexo de los individuos, clasificados en masculino o femenino. Actualmente, este término se concibe como una manera en que las personas se definen, sin darle importancia a su genitalidad exclusivamente. Por último, la unión de ambos términos resulta en *violencia de género*, que, según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se define en su artículo 1.1 como : “una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad.”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

Por otro lado, cabe señalar el concepto de *diversidad*, que según un artículo de la Editorial Etecé (2021) determina la existencia de lo distinto dentro de un mismo espacio o ámbito. Cabe señalar la distinción que este autor establece sobre los tipos de diversidad. En primer lugar, la diversidad funcional, que da nombre a la inclusión de las personas con capacidades motoras o intelectuales diferentes. La diversidad cognitiva, según Bremont (2018), es la forma en la que enfrentamos un problema y cómo este se procesa.

A continuación, se analizarán las principales teorías sobre violencia de género que Cantera (2012) propone: teoría biológica, generacional, sistemática, perspectiva de género y modelo ecológico.

Teoría biológica

A nivel biológico, la violencia es la respuesta de supervivencia de un organismo hacia su medio ambiente. Esta teoría defiende que en un caso de violencia de género, hay una conducta instintiva considerada parte de la propia estructura biológica de los seres humanos.

Teoría generacional

Sostiene la existencia de varios factores de riesgo por el que el hombre puede acabar siendo violento con su pareja, entre los que se encuentran un mal trato con el padre, un apego inseguro con la madre, ser influenciado por una cultura machista.

Teoría sistemática

Hace referencia a que la violencia nace a partir de factores relacionales, siendo resultado de un proceso de comunicación entre dos personas. Existen varias hipótesis enfrentadas que valoran la cuantía de culpa que tiene el agresor y la víctima respectivamente.

Perspectiva de género

Se centra en el análisis de cuestiones culturales y sociales basado en un modelo patriarcal de la sociedad, donde hay una distribución desigual de poder para hombres y mujeres, siendo los primeros los más favorecidos.

Modelo ecológico

Se busca comprender la violencia de género desde una perspectiva individual, microsistemática, exosistemática y macrosistemática. Se distingue de otros modelos que se centran solo en una parte del problema.

Según Wolbring (citado en Mum Man, Conde y Portillo, 2016) las mujeres con diversidad cognitiva son más vulnerables a este tipo de violencia debido a varias causas, entre las que destacan:

- No se sitúan dentro de la realidad de la problemática, suponiendo así su incompreensión sobre la situación de violencia sufrida.
- Falta de recursos y prestaciones para la ayuda a la atención de víctimas de violencia de género con diversidad cognitiva.

En cambio, Dawn (citado en Mun Man, Conde y Portillo, 2016), dice que dichas mujeres no solo son víctimas físicas sino que pueden sufrir diferentes tipos de abuso (físico, psicológico, sexual..).

Finalmente, de acuerdo con varios estudios expuesto por Ramiro (2014), los factores de riesgo sufridos por este colectivo son:

- La dependencia de la mujer y su grado, lo que le impedirá hacer uso de sus plenas voluntades.
- La discapacidad afecta más a la dimensión física que a la mental, lo que supone un aumento de dicho riesgo, puesto que impedirá la defensa más ágil de dichas mujeres.
- Vulnerabilidad por parte de la víctima, de quien pueden aprovecharse los agresores.

En función al tema escogido y la localización del proyecto, me centraré en las leyes fijadas a nivel estatal. En primer lugar, cabe destacar la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuyos objetivos son principalmente: combatir la violencia como manifestación de la discriminación, la desigualdad de condiciones y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que sean perpetradas por, o hayan sido, sus cónyuges. Aunque no cohabitan, están conectados a través de relaciones emocionales similares. Prevé medidas de protección integral encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y proteger a las mujeres víctimas de dicha violencia, a sus hijos menores de edad y a los menores bajo su tutela o tutela y tutela. La violencia de género, tal como se utiliza en esta ley, incluye todos los actos de violencia física y psicológica, incluidas las violaciones de la libertad sexual, las amenazas, la coacción. Para concluir, en esta ley también se incluye el concepto de violencia como aquella que tiene el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares menores de edad.

Por otro lado, encontramos la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En dicha ley, se refuerza el concepto igualitario de ambos géneros y añade una serie de regulaciones que incluyen mejoras en formación y empleo para mujeres. Del mismo modo, introduce medidas que ayudan a la compaginación de la vida laboral con la personal para ambos géneros.

Por último, en el Código de Violencia de Género y Doméstica se recogen todas las normativas y modificaciones más recientes de la temática. No solo se centra en la violencia ejercida tanto

a nivel sentimental o conyugal, sino que también recoge la violencia dentro del núcleo del hogar.

Para concluir, se destacó la importancia de la efectividad de dichas leyes para prevalecer el derecho de igualdad entre ambos, así como el derecho a vivir con dignidad, libertad y sin la vulnerabilidad general del ser humano; la acción para eliminar la violencia contra la mujer y promover la igualdad, la seguridad y la protección; las medidas preventivas y la aplicación de asistencia pública.

Siguiendo a García & Pineda (2010) podemos clasificar la violencia de género atendiendo a dos criterios principales: el ámbito donde se produce la violencia y las diferentes manifestaciones de la violencia de género en la pareja:

ÁMBITOS DONDE SE PRODUCE LA VIOLENCIA

CRITERIO	DEFINICIÓN
PAREJA Y/O EXPAREJA	Todo tipo de violencia ejercida sobre una mujer por parte de un hombre que es o ha sido pareja de la misma.
FAMILIAR	Todo tipo de violencia perpetrada por miembros del entorno familiar de la víctima, que puede ser una mujer o un menor de edad
LABORAL	Todo tipo de violencia producida en un entorno de trabajo o en relación con la labor. Puede adoptar dos tipologías: acoso en razón de sexo y acoso sexual
CONTRA LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES	Cualquier acción que restrinja derechos y libertades a la mujer.
DERIVADA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	Casos de violencia hacia mujeres producidos en situaciones de ilegalidad absoluta (violaciones, esclavitud, tortura...)

MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA EN PAREJA

CRITERIO	DEFINICIÓN
ECONÓMICA	Privación y/o limitación intencionada de los recursos de la mujer, propios o compartidos.
FÍSICA	Cualquier acto que provoque como resultado daño al cuerpo de una mujer.
PSICOLÓGICA	Comprenden conductas dañinas para la libertad mental de la mujer (manipulación, acoso, etc..)
SEXUAL	Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por la mujer.

5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.1 LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollará la propuesta dentro del centro ocupacional ACOPINB, situado en la provincia de Córdoba. En él, se lleva a cabo un trabajo tanto individual como colectivo con personas con diversidad cognitiva.

Se desarrollarán tres sesiones, una cada dos semanas con una duración de dos horas, separando a los usuarios en los grupos habituales de trabajo.

6.2 DESTINATARIOS

Se trabajará con los usuarios diarios de este centro, que tiene la edad comprendida entre 24-45 años de edad.

6.3 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El presente proyecto socioeducativo está destinado a personas de entre 25-45 años de edad que sufren algún tipo de diversidad cognitiva. Todos los miembros de la asociación tienen nacionalidad española y pertenecen a una unidad familiar tradicional (hombre y mujer) y a una situación económica media-alta. A nivel educativo, estos usuarios presentan diversas dificultades de comprensión y realización de algunas de las actividades en el aula.

Los usuarios pueden presentar factores de riesgo como la educación transferida por parte de las familias, las dificultades personales de cada uno y la situación dentro de las relaciones sociales: pareja, conflictos en relación con la sobreprotección parental, así como los modelos

educativos transferidos por los padres. Todo ello puede desencadenar otros factores de riesgo personales e individuales.

A pesar de su edad cronológica, estos usuarios tienen un déficit intelectual por debajo de ella, por lo que su edad “relativa” es de un niño adolescente, provocando el aumento de conflictos personales y enfrentamientos emocionales tanto a nivel individual como social.

Los y las usuarias de la asociación llevan un tiempo trabajando las relaciones personales y laborales, por lo que esta propuesta se centrará en las relaciones de pareja, más concretamente, sobre la temática de Violencia de Género. El programa recibe el nombre de “**APRENDIENDO A VOLAR**”, y ofrece la concienciación y visibilización de la violencia de género dentro de este colectivo, así como el rechazo a este tipo de comportamientos por parte de los individuos.

A continuación, se recogen los datos de la población con la que se va a trabajar y cuáles son sus características cognitivas.

Este colectivo se encuentra dentro de una alta tasa de vulnerabilidad y, puesto que se relacionan de forma más emocional que física les resulta más difícil entender algunos comportamientos o reacciones (ruptura, tristeza, rechazo..).

Por otro lado, uno de los factores de riesgo más característicos de este colectivo es el amplio rango de edad que habitualmente hay entre padre e hijo, pues, a pesar de la mayoría de edad de los segundos, su capacidad psíquica no corresponde a su edad biológica. Esto supone que los padres tengan una cultura y pensamiento más arcaico que el pensamiento contemporáneo, arraigados a una moralidad desigualitaria de género y a unos estigmas sociales asociados a las mujeres.

Es aquí donde reside la problemática de este colectivo, por lo que en este proyecto se trabajará la importancia de establecer relaciones sanas y concienciar de cualquier posible existencia de violencia de género.

6.4 OBJETIVOS

- **Objetivo General 1:** Concienciar acerca de la existencia de violencia de género en personas con diversidad cognitiva.
 - Objetivo Específico 1: Analizar los estigmas relacionados con el género femenino.

- Objetivo Específico 2: Enseñar habilidades sociales sanas de pareja.
 - Objetivo Específico 3: Definir las alarmas ante un posible caso de violencia de género.
- **Objetivo General 2:** Explicar la evolución del concepto de violencia de género hasta la actualidad.
- Objetivo Específico 1: Definir el concepto de violencia de género
 - Objetivo Específico 2: Reconocer los diferentes tipos de violencia de género.
 - Objetivo Específico 3: Determinar los micromachismos dentro de la vida cotidiana.
- **Objetivo General 3:** Relacionar la violencia de género con la diversidad cognitiva.
- Objetivo Específico 1: Esclarecer las diferentes desigualdades de género.
 - Objetivo Específico 2: Analizar la idea del amor tradicional.
 - Objetivo Específico 3: Detectar el sexismo dentro del género musical reggaeton.

6.5 METODOLOGÍA

Este proyecto está basado en una metodología dinámica y activa que permite que los usuarios del centro comprendan los conceptos básicos de la violencia de género. Al ser ellos mismos quienes desarrollan las actividades, se posibilita que a través de su experiencia detecten las desigualdades de género e interioricen el trabajo en grupo, sacando sus propias conclusiones.

Escogeremos los grupos de trabajo establecidos por el centro para así seguir con la dinámica del mismo. Todo ello, incentivará la participación del usuario así como la tranquilidad de expresarse libremente.

La metodología será transformadora, puesto que el trabajo personal e individual de cada usuario permite que esclarezcan y ordenen los conceptos sobre las relaciones sanas e igualitarias entre ambos géneros.

Las sesiones contarán con la compañía del educador social de dicho centro, para que así los usuarios se sientan más cómodos y puedan describir sus sentimientos y emociones de forma más fluida. Por otro lado, se hará uso de recursos interactivos y dinámicos que capten la atención de los participantes y faciliten la comprensión de los conceptos.

6.6 ACTIVIDADES

A través de las actividades desarrolladas a continuación, se llevará a cabo este proyecto de concienciación y visibilización de la violencia de género dentro de este colectivo, así como la definición clara de los conceptos básicos de la temática.

□ SESIÓN 1:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	<u>BIENVENIDOS A IGUALITARIA</u>
OBJETIVOS	Analizar los estigmas establecidos para el género femenino.
RECURSOS	- Proyector - Ordenador - Folios - HOJA TABLA (ANEXO I)
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Contaré una pequeña historia centrándome en la importancia de la mujer en la prehistoria. A continuación, aparecerá en el proyector una serie de palabras (emociones y estados de ánimo).

	Después de haber leído las palabras con ellos por si hubiese alguna duda, tendrán que unir las emociones con el género que lo asocien.
DURACIÓN	30 min
EVALUACIÓN	Dificultad al principio al entendimiento de las palabras, mejor visual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	<u>¿QUIÉN ES QUIÉN?</u>
OBJETIVOS	Enseñar habilidades sociales sanas de pareja.
RECURSOS	- HOJA FOTOS COMPORTAMIENTOS (ANEXO II) - PROYECTOR - TABLERO BUENO/ MALO (ANEXO III)
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Esta actividad consiste en la visualización de comportamientos o actitudes en pareja y una vez visualizado, dejaremos que sean ellos mismos quienes elijan cuales creen que son correctas y cuáles no.
DURACIÓN	30 MIN
EVALUACIÓN	Distinguen con facilidad los comportamientos negativos extremos hacia la mujer, aunque con más dificultad los

	micromachismos sociales.
--	--------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EL BUEN AMOR
OBJETIVOS	Definir las alarmas ante un posible caso de violencia de género.
RECURSOS	- SIMBOLOS FEMINISTA - FOLIO FRASES (ANEXO IV)
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se establecerá en clase dos sitios donde se colocarán los dos símbolos. En cada uno pondrá ("de acuerdo o desacuerdo"), se leerán una serie de frases relacionadas con conductas y tendrán que elegir entre ambos.
DURACIÓN	1 hora
EVALUACIÓN	Identificaron perfectamente cuando sí o cuando no había violencia.

☐ SESIÓN 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	POÉTICOS
OBJETIVOS	Definir el concepto de violencia de género
RECURSOS	- POEMA DEL BUEN AMOR (ANEXO V) - Cartulina lila
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Consistirá en la lectura de un poema en voz alta, el cuál se comentará en grupo y se

	procederá a su copiado en una cartulina color lila.
DURACIÓN	1 hora
EVALUACIÓN	Comprensión y lectura.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VEO, VEO.. ¿QUÉ VES?
OBJETIVOS	Determinar los micromachismos dentro de la vida cotidiana.
RECURSOS	- Proyector
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Visualización de anuncios destacando las desigualdades entre hombres y mujeres. (ANEXO VI)
DURACIÓN	30 min
EVALUACIÓN	Explicación de forma individual de la actividad, ha requerido más ayuda.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PREPARADOS, LISTOS, ¡YA!
OBJETIVOS	Determinar los micromachismos dentro de la vida cotidiana.
RECURSOS	- MÚSICA

	- DOS SILLAS - IMÁGENES TAREAS COTIDIANAS
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Pondremos en una silla la palabra mujer y en otra el hombre. A continuación, pondremos tareas domésticas o situaciones cotidianas y tendrá que elegir la silla que piensan que corresponde esta tarea antes de que se pare la música.
DURACIÓN	30 min
EVALUACIÓN	Ha sido la actividad más dinámica y mejor realizada del proyecto.

□ SESIÓN 3:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PINTAR ES DIVERTIDO
OBJETIVOS	Esclarecer las diferentes desigualdades de género.
RECURSOS	- FOLIOS - ROTULADORES - CERAS - LÁPICES DE COLORES
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Repartiré folios a cada uno de los miembros para que dibujen una figura femenina y otra masculina. Una vez finalizado el dibujo, comentaremos el resto del grupo y analizaremos los mismos.

DURACIÓN	30 min
EVALUACIÓN	Proponen que sea en papel de pizarra para poder pintarlo todos juntos en grupo, mejor que de forma individual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CUBITO DE HIELO
OBJETIVOS	Analizar la idea del amor tradicional.
RECURSOS	- IMÁGEN AMNISTÍA - FOLIOS PREGUNTAS
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Pasaré la imagen de las formas de violencia de género hasta el asesinato, y posteriormente daremos respuesta a las preguntas propuestas
DURACIÓN	30 MIN
EVALUACIÓN	Es la menos participativa, debe adaptarse mejor al colectivo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRE TUS OÍDOS Y ¡ESCUCHA!
OBJETIVOS	Detectar el sexismo dentro del género musical reggaeton.
RECURSOS	- PROYECTOR - MÚSICA (ANEXO
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Reproduciré una serie de canciones conocidas y escuchadas habitualmente y sacaremos las frases sexistas de ellas.

DURACIÓN	1 horas
EVALUACIÓN	Les ha gustado la actividad, muy participativa.

6.7 ANEXOS

- ANEXO I

Cariño - Dependencia – Valentía – Fuerza – Delicadeza- Violencia – Racionalidad – Autoritarismo – Tenacidad – Inconformismo – Impulsividad – Sexual – Emocional – Emprendedor/ra – Ternura – Cuidado – Debilidad – Sumisión – Depende – Fragilidad – Protector/a - Sensibilidad

MUJER	HOMBRE	AMBOS

- ANEXO II



- ANEXO III

BUENO	MALO
-------	------

- ANEXO IV

- NO TE PONGAS ESO, QUE ENSEÑAS MUCHA CARNE
- NO TE DEJO SALIR SIN MI
- NO ME GUSTA QUE TENGAS AMIGOS
- TE QUIERO SOLO PARA MÍ
- NADIE JAMÁS TE QUERRÁ COMO YO
- YO SOY TU PAREJA, NO TU DUEÑO
- DEBES ACTUAR LIBREMENTE SOBRE TUS DECISIONES

- ANEXO V

Deténte, sombra de mi bien esquivo,

imagen del hechizo que más quiero,

bella ilusión por quien alegre muero,

dulce ficción por quien penosa vivo.

Si al imán de tus gracias atractivo

sirve mi pecho de obediente acero,

¿para qué me enamoras lisonjero,

si has de burlarme luego fugitivo?

Mas blasonar no puedes satisfecho

de que triunfa de mí tu tiranía;

que aunque dejas burlado el lazo estrecho

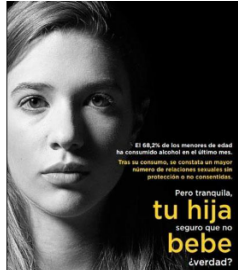
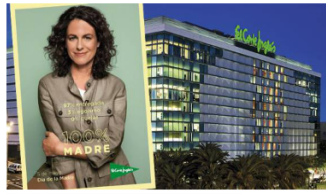
que tu forma fantástica ceñía,

poco importa burlar brazos y pecho

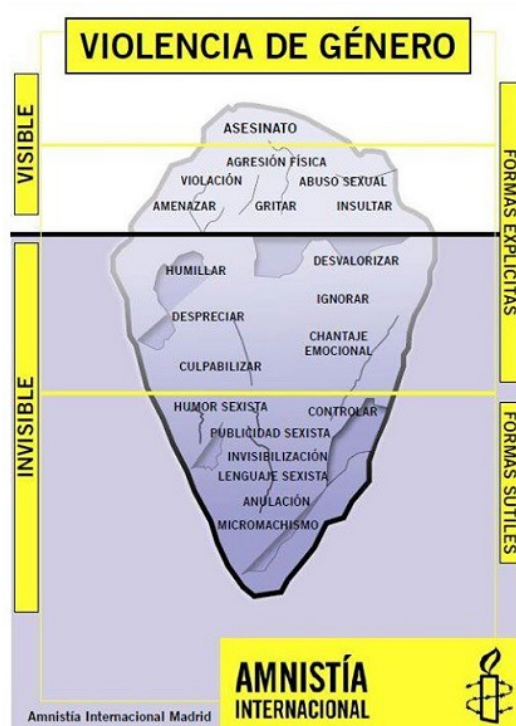
si te labra prisión mi fantasía.

Cruz, J.I. (1695)

- ANEXO VI



● ANEXO VII



- ANEXO IX

1. Kidd Keo (DRAKUKEO)
2. Romeo Santos (PROPUESTA INDECENTE)
3. Anuel (DIABLITA)
4. Bad Bunny x Drake (MIA)
5. Plan B (ES UN SECRETO)

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, es notoria la importancia de una mejor educación psicológica para reconocer, analizar y detectar los orígenes y causas de la violencia de género.

El objetivo es construir una sociedad en armonía e igualitaria, para lo que se requiere un entendimiento pleno entre hombre-mujer. Partimos de un punto en el que, a pesar de que la movilización y concienciación es cada vez mayor por parte del pueblo, aún existen comportamientos normalizados que se necesitan derrocar. Aunque se produzcan casos particulares, es obvio que hay ciertos *modus operandi* o formas de actuación que derivan de una u otra causas. La raíz es la educación.

En el caso de la disonancia cognitiva, se trata de un grupo vulnerable aún más si cabe, por su poca autonomía frente a personas capaces de manipular o incluso agredir. No nos debemos centrar única y exclusivamente en el daño físico que puede provocar un hombre hacia una mujer, hacia un niño o hacia una persona con disonancia cognitiva. Es en la psicología donde se analiza por qué los traumas y conflictos pasados no superados son una clave importantísima para explicar el motivo de que un humano actúe de una manera agresiva.

7. BIBLIOGRAFÍA

Edición 23º Real Academia Española. Madrid (2022). Enlace: <https://dle.rae.es/g%C3%BA>

Bremont, R. (2017).

<https://es.scribd.com/user/366989496/Ransuel-Bremont>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004).

<https://www.boe.es/A9nero/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760#:~:text=Por%20esta%20le>

Cantera Leonor, R. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. PSICO, v3 n. 1, pp. 116-126, jan./mar. 2012 <https://core.ac.uk/reader/132083860>